

## PROGRAMA DE ACCIÓN<sup>1</sup> DE LA ALIANZA PATRIÓTICA NACIONAL

La Alianza Patriótica Nacional trabajará desde 3 ejes rectores para el cumplimiento de sus diferentes objetivos, estos son:

- La profesionalización y pedagogía de todas y todos sus militantes: Quienes integramos la Alianza Patriótica Nacional entendemos como la principal herramienta de cambio, progreso y movilidad social, a la educación. Desde la educación y el desarrollo de capacidades o habilidades es que las personas somos capaces de dar lo mejor de nosotros, adquiriendo así los conocimientos necesarios para participar de una manera mucho más activa e informada dentro de los diferentes movimientos sociales y momentos de la historia que inmiscuyen a nuestras comunidades. Desde nuestro primer día como Agrupación Política Nacional nos enfocaremos en la construcción de ciudadanía.
- El fortalecimiento del tejido social, la creación de comunidad y la incidencia política desde lo local: México es un país que ha pasado por todo tipo de tragedias, desde los malos gobiernos de las privatizaciones de los servicios públicos, hasta desastres naturales, y recientemente una pandemia. Para lograr reconstruir el tejido social es necesario la construcción de la ciudadanía e incidir en las políticas públicas que impactan en nuestras comunidades. Desde las diferentes realidades que abarcan nuestra patria se pueden encontrar propuestas innovadoras que contribuyen a dar respuesta a las problemáticas sociales que aquejan a nuestras comunidades, es por ello que como Agrupación Política Nacional nos enfocaremos en construir la mayor red **política** que se haya visto dentro de una institución política en América Latina, logrando llegar a los 2,446 municipios que componen México para comenzar a construir una opción política que dignifique el significado de lo público, una agrupación que funja como vehículo de cambio que las comunidades han deseado por años, un espacio que aglutine todas las voces del pueblo.
- El diálogo como un ejercicio de libertades: Es por medio del diálogo que la Alianza Patriótica Nacional se dedicará a construir desde lo colectivo, compartiendo visiones y realidades de la pluralidad que existe entre nuestros

---

<sup>1</sup> Modificaciones aprobadas durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea General Nacional celebrada el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, en cumplimiento de la Resolución INE/CG281/2023.

militantes, creando puentes en lo que se convertirá en un proyecto de nación sostenible, equitativo y justo para todas las personas.

### **LA ACADEMIA DE INNOVACIÓN POLÍTICA**

La Alianza Patriótica Nacional trabajará desde su Academia de Innovación Política para crear políticas públicas sostenibles desde sus diferentes talleres. La academia trabajará con base a un calendario de círculos de diálogo con personas expertas en diferentes materias y luchas sociales cada viernes por la tarde, estas sesiones tendrán la finalidad de compartir experiencias y visiones al respecto de un tema en concreto, fomentando el diálogo como herramienta de crecimiento y construcción colectiva. Las sesiones serán transmitidas vía virtual en todas nuestras redes sociales para compartir con quien guste formar parte del espacio.

Cada semana los Comités **Ejecutivos** Estatales de la Alianza Patriótica Nacional realizarán dentro de las actividades de la Academia de Innovación Política, mesas de trabajo para la materialización y trabajo de propuestas de política pública construidas desde abajo. Todas las propuestas de política pública elaboradas dentro de nuestra academia serán presentadas en los ayuntamientos, congresos y/o instituciones correspondientes.

Las sesiones y círculos de diálogo semanal de pedagogía de la Academia de Innovación Política **fungen** como el principal espacio de formación ideológica y política de la **Agrupación**, desde estos espacios compartiremos visiones, experiencias y propuestas que materialicen el camino para el cumplimiento de nuestros principios. De manera permanente se implementará una campaña de difusión de nuestra Academia de Innovación Política, así como de los diferentes proyectos de incidencia política que se encuentren activos al interior y exterior de la Agrupación Política Nacional.

La Alianza Patriótica Nacional promoverá en todo momento la participación política de todas las personas, especialmente de las mujeres al interior de la organización. Trabajamos desde el reconocimiento de las desigualdades y el combate a los obstáculos estructurales que padecen las mujeres. Defendemos el derecho de todas las mujeres a trazar sus propios proyectos de vida, teniendo la oportunidad de sobresalir y encabezar los diferentes proyectos políticos que decidan emprender.

Dentro de la Academia de Innovación Política de la Alianza Patriótica Nacional existirá una línea de trabajo específica dirigida a promover la formación política en temas de género. Desde esta línea de trabajo específica de la academia, se buscará dotar de herramientas a aquellas mujeres que se encuentren interesadas en fortalecer su liderazgo y representar a sus comunidades, encabezando las luchas e

ideales que la Alianza Patriótica Nacional defiende, haciendo crecer la red de pedagogía e incidencia que tiene la academia para así llegar a muchas **mujeres más**.

La responsabilidad más importante de nuestra Academia de Innovación Política es el dotar de las habilidades y herramientas necesarias a las y los militantes de la Alianza Patriótica Nacional, para poder participar de una manera positiva dentro de los procesos electorales, dotándolos por medio de los diferentes talleres y actividades de diferentes rubros, desde comunicación política, trabajo territorial, fiscalización electoral, transparencia, derecho electoral, género y demás temas de utilidad para una destacada participación política dentro de los procesos político electorales.

### **PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

**Como Agrupación Política Nacional siempre promoveremos la participación efectiva de las mujeres en la política, estableciendo los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación del liderazgo político y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre las mujeres y los hombres, erradicando la violencia política contra las mujeres en razón de género.**

**La Alianza Patriótica Nacional garantizará la capacitación permanente en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género a toda su estructura por medio de la Secretaría de Pedagogía Política del Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Academia de Innovación Política; para tales efectos coadyuvarán la Secretaría de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional en colaboración con la Comisión de Atención y Acompañamiento a las Víctimas de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Las actividades de capacitación se realizarán por medio de cursos, talleres, seminarios, capacitaciones permanentes y demás actividades tendentes a sensibilizar sobre el papel trascendente de la mujer en la política, la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la promoción de la participación política de todas las militantes.**

**La Agrupación Política Nacional instaurará mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política de la agrupación, procurando que las mujeres que participen en diversas actividades para erradicar la violencia política en razón de género tengan preferencia sobre aquellas mujeres que no hayan participado, a fin de ser promovidas a los órganos de dirección de la agrupación y en los procesos electorales federales, mediante los acuerdos de**

**participación con los partidos políticos nacionales o coaliciones, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento irrestricto de la paridad de género.**

**La Alianza Patriótica Nacional no tolerará la violencia de género, por lo mismo asumimos la obligación de contar con planes de atención específicos y concretos para lograr erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, para lo cual:**

- a) Se emitirá la reglamentación y los protocolos correspondientes en que se establezcan los parámetros que permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para la emisión del protocolo respectivo se deberá realizar este con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente y de fácil comprensión.**
- b) Se implementarán campañas de difusión con perspectiva de género, con énfasis en las nuevas masculinidades; así como, informativas respecto de las acciones encaminadas a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.**
- c) Queda prohibida cualquier actividad en donde se aliente, fomente o tolere la violencia contra las mujeres, o bien, se reproduzcan estereotipos de género.**
- d) Capacitaremos de forma permanentemente a todas las personas afiliadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.**
- e) Todas aquellas que sean necesarias para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, que sea acorde con las instituciones especializadas y la normatividad vigente en la materia.**

## **AGENDA POLÍTICA**

### **Educación de calidad para todas las personas**

**Como Agrupación Política Nacional y trabajando de la mano de activistas, jóvenes, académicos y de la sociedad en general, impulsaremos diferentes reformas a la Ley General de Educación, entre las que se encuentran: repensar el modelo de enseñanza básica, adecuar al contenido curricular y planes de estudio de la educación media superior las necesidades de formación actuales de las juventudes en México, así como la manera en que son evaluados las y los docentes para continuar siendo los principales**

**responsables de impartir educación y conocimiento a las siguientes generaciones.**

### **Participación ciudadana**

**Impulsaremos iniciativas ciudadanas en los diferentes estados de la república para promover ajustes a las diferentes leyes de participación ciudadana, buscando fortalecer el ejercicio de la democracia participativa por medio de los mecanismos de participación ciudadana. Nuestras propuestas buscarán facilitar el procedimiento para solicitar el ejercicio de algún mecanismo y el umbral de apoyo ciudadano requerido para poder presentar iniciativas ciudadanas, referendums, consultas populares, o demás mecanismos de participación ciudadana.**

### **Austeridad**

**La austeridad es indispensable dentro de un buen gobierno, es una de las principales buenas prácticas de la nueva administración pública, como Agrupación Política Nacional nos acercaremos a los Diputados Federales para participar de forma ciudadana dentro del proceso de aprobación del presupuesto de egresos, aportando información técnica, estudios y observaciones pertinentes respecto al anteproyecto presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Nuestra participación siempre irá en el sentido de mejorar la forma en que se ejerce el gasto público, para beneficiar a millones de mexicanos.**

### **Transporte público**

**En México lo público debe ser sinónimo de excelencia y el transporte público es la principal bandera de esto, el modelo de crecimiento de nuestras ciudades ha dejado de ser sostenible, debemos de repensar la forma en que nos desplazamos, dando prioridad a los medios de transporte colectivo. Como Agrupación Política Nacional impulsaremos diferentes iniciativas ciudadanas que reformen la manera en que se brinda y administra el servicio de transporte público en los diferentes estados del país. Buscando a su vez mayores apoyos, tarifas preferentes e incentivos para quienes opten por moverse en transporte público.**

### **Inclusión e infraestructura**

**Nuestras ciudades no fueron pensadas por los gobiernos y partidos tradicionales como un espacio para ser ocupado por todas las personas, privilegiando al transporte privado y a quienes contarán con un mayor poder**

**económico para garantizarse condiciones de vida dignas. Impulsaremos reformas a la legislación de planeación urbana de los diferentes estados, con el fin de garantizar espacios públicos accesibles y con infraestructura amigable para todas las personas. Desde la renovación de semáforos tradicionales por semáforos con equipamiento sonoro, la eliminación de puentes peatonales para dar preferencia a los pasos peatonales, rampas en perfectas condiciones y correctamente ubicadas, banquetas amplias y en excelentes condiciones, entre muchas otras adecuaciones que serán necesarias para llegar a contar con ciudades que realmente están diseñadas para las personas.**